



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA
PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No 95

Nº	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO	CUADERNO
1	2012-00177	REVISIÓN INTERDICCIÓN - DESIGNACIÓN DE APOYO	ANA GERTRUDIS VERA VERA	SARA LIBIA VERA VERA (INTERDICTA)	INADMITE DEMANDA	17/08/203	1
2	2020-00069	SUCESIÓN INTESTADA	MARÍA ANTONIA RINCÓN CANO	ANA MERCEDES RINCÓN CANO (CAUSANTE)	APROBAR EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EL TRABAJO DE PARTICIÓN	17/08/203	1

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° de la ley 2213 de 2022, se fija hoy dieciocho (18) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las 8:00 a.m.¹ y, se publica el presente estado electrónico virtual en esta página web, el cual permanecerá en línea para la consulta de los interesados y usuarios en general.

JULLY HIGUABITA SUÁREZ
Secretaria

¹ Horario establecido en Circular CSJNSC22-143 del Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca.